



Acta de la Junta de Aclaraciones para el procedimiento de Contratación por Licitación Pública Nacional No. IEC/001/2024

Contratación: Servicio de Administración Inmobiliaria para comités del Proceso Electoral Local Ordinario 2024

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° IEC/001/2024

“SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA PARA COMITÉS DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2024”

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las once horas con tres minutos (11:03) del día martes nueve (09) de enero de dos mil veinticuatro (2024) fecha y hora establecida de conformidad con lo dispuesto en la convocatoria de la Licitación Pública Nacional número IEC/001/2024, así como en las respectivas bases, que tiene por objeto la contratación de “**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA PARA COMITÉS DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2024**”; se reunieron en las instalaciones del Instituto Electoral de Coahuila, con domicilio en Blvd. Luis Donald Colosio N° 6207, Colonia las Torrecillas, CP 25298, del municipio de Saltillo, Coahuila para llevar a cabo el acto de **Junta de Aclaraciones**, estando presentes los funcionarios del Instituto y el representante legal del licitante, cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta:

Preside este acto la Lic. Azalia María Teresa Lujano Díaz, Coordinadora General Jurídica en representación del Mtro. Gerardo Blanco Guerra, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila y Presidente del Comité, estando presentes además el Lic. Carlos Alejandro Moreno Muñiz, en representación de la Lic. Laura Patricia Ramírez Vázquez, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, la Lic. María Teresa Nares Cisneros, Titular de la Contraloría Interna del Instituto, la Lic. Yuriria Rendón Yáñez, en representación de la Unidad Técnica de Fiscalización, como invitado el Lic. Mario Alberto Flores Bazaldua, Coordinador de Adquisiciones y la de la voz, C.P. Patricia Linnett Guel Dávila, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración y Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de servicios del Instituto Electoral de Coahuila.

Acto seguido, C. P. Patricia Linnett Guel Dávila, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, dio inicio a este acto señalando que se recibió solo un escrito de manifestación de **interés para participar** en la presente licitación, de la siguiente persona física:

No.	Nombre
1	Gael Garrido López

Cabe precisar que, de acuerdo con lo establecido en las Bases de la Licitación número **IEC/001/2024**, fueron recibidas, vía correo electrónico, dentro del plazo establecido para ello, lo cual se acredita con la impresión del correo electrónico y/o registro de Oficialía de Partes de este Instituto, las siguientes solicitudes de aclaración:

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink on the right margin]



Acta de la Junta de Aclaraciones para el procedimiento de Contratación por Licitación Pública Nacional No. IEC/001/2024

Contratación: Servicio de Administración Inmobiliaria para comités del Proceso Electoral Local Ordinario 2024

Nombre del Licitante: Gael Garrido López
Número de Título de las Bases:
Punto:
Partida:
Pregunta número 1: <i>Exactamente en qué consiste el servicio de administración Inmobiliaria para comités del Proceso Electoral Local Ordinario 2024.</i>
Respuesta: El servicio consiste en la administración inmobiliaria por gestión de propiedades, servicio mediante el cual el proveedor deberá hacerse cargo de la gestión administrativa, fiscal, contratación, arrendamiento y facturación en los casos en los que los propietarios de los inmuebles emitan facturas, esto correspondiente a los inmuebles descritos en el anexo técnico para el servicio de administración inmobiliaria del proceso electoral local ordinario 2024 de la Licitación Pública Nacional IEC/001/2024. Por lo que el licitante adjudicado deberá correr con los gastos de los arrendamientos de los inmuebles, con los gastos administrativos y con los gastos fiscales respectivos, con el fin de poner a disposición del Instituto Electoral de Coahuila dichos inmuebles por el periodo establecido en las bases de la referida licitación pública nacional. Así mismo es preciso aclarar que los montos mínimos y máximos establecidos en el anexo técnico de la Licitación Pública Nacional IEC/001/2024, corresponde a los precios de los arrendamientos de los inmuebles descritos en dicho anexo, por lo que las propuestas económicas deberán considerar dichos valores y adicionar los demás valores que requiera incluir el licitante tomando en consideración la definición de lo que consta el servicio.
Número de Título de las Bases:
Punto:
Partida:
Pregunta número 2: <i>¿la propuesta económica deberá de ser presentada con montos mínimos y máximos? O ¿se debe de presentar una sola propuesta con un solo importe considerando los montos mínimos y máximos del anexo técnico?</i>
Respuesta: Se deberán de indicar los montos mínimos y máximos de la propuesta económica.

Gael Garrido López



<p>Número de Título de las Bases:</p> <p>Punto:</p> <p>Partida:</p> <p>Pregunta número 3: <i>En caso de que la propuesta tenga que ser con montos mínimos y máximos, ¿qué importe debo considerar para presentar mi garantía de seriedad correspondiente al 5%, los mínimos o los máximos?</i></p> <p>Respuesta: Se deberá de considerar el monto máximo.</p>
<p>Número de Título de las Bases:</p> <p>Punto:</p> <p>Partida:</p> <p>Pregunta número 4: <i>Respecto a los documentos a presentar del Anexo 19, ¿se deberán de presentar las declaraciones de contribuciones federales, las correspondientes al ejercicio fiscal 2020, 2021 y 2022 (En caso de no haber realizado la presentación de la declaración anual correspondiente al ejercicio fiscal 2022, deberá de presentar los pagos provisionales del ejercicio fiscal 2022) incluyendo en su caso, los comprobantes de pago? 0 ¿se deberán de presentar las declaraciones de contribuciones federales, las correspondientes al ejercicio fiscal 2021, 2022 y 2023 (En caso de no haber realizado la presentación de la declaración anual correspondiente al ejercicio fiscal 2023, deberá de presentar los pagos provisionales del ejercicio fiscal 2023) incluyendo en su caso, los comprobantes de pago, tal como se establece en el punto 5.1.4 del apartado de Información General?</i></p> <p>Respuesta: Se deberá de presentar las declaraciones de contribuciones federales correspondientes al ejercicio fiscal 2021, 2022 y 2023, en caso de no haber realizado la presentación de la declaración anual correspondiente al ejercicio fiscal 2023, deberá de presentar los pagos provisionales del ejercicio fiscal 2023, incluyendo en su caso, los comprobantes de pago, tal como se establece en el punto 5.1.4 de las bases de la Licitación Pública Nacional IEC/001/2024.</p>
<p>Número de Título de las Bases:</p> <p>Punto:</p> <p>Partida:</p> <p>Pregunta número 5: <i>La garantía de cumplimiento, ¿corresponderá a un 20%, como se establece en el inciso b), cláusula quinta del modelo del contrato? De la</i></p>

Handwritten signatures and initials in blue and red ink.



Acta de la Junta de Aclaraciones para el procedimiento de Contratación por Licitación Pública Nacional No. IEC/001/2024

Contratación: Servicio de Administración Inmobiliaria para comités del Proceso Electoral Local Ordinario 2024

página 52 de las bases de la licitación o ¿corresponderá a un 10%, como se establece en el apartado 5.11.2 de las Garantías?

Respuesta: Corresponde a un 10% como se establece en el punto 5.11.2 de las bases de la Licitación Pública Nacional IEC/001/2024.

Número de Título de las Bases:

Punto:

Partida:

Pregunta número 6: *¿Los montos mínimos y máximos indicados en la relación del anexo técnico incluyen IVA?*

Respuesta: No incluyen IVA.

Se hace la aclaración que, las preguntas recibidas por parte del licitante persona física **Gael Garrido López** fueron contestadas en su totalidad, haciéndose constar que el referido licitante no asistió al presente acto, por lo que las respuestas a sus preguntas, se harán de su conocimiento a través de la presente acta, por medio de correo electrónico registrado, así como en el sitio oficial del Instituto en el apartado de Licitaciones Públicas 2024.

Se somete a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral de Coahuila la aprobación de la presente acta de junta de aclaraciones respecto de la licitación **IEC/001/2024**, siendo aprobada por unanimidad de votos.

No habiendo otro asunto que tratar se concluye el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional: IEC/001/2024; a las once horas con doce minutos (11:12) del día martes nueve (09) de enero del dos mil veinticuatro (2024), firmando esta acta al calce y de conformidad todos los que en el intervinieron y quisieron hacerlo para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA

NOMBRE	FIRMA
Lic. Azalia Ma. Teresa Lujano Díaz, Coordinadora General Jurídica en representación del Mtro. Gerardo Blanco Guerra Secretario Ejecutivo	

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



Acta de la Junta de Aclaraciones para el procedimiento de Contratación por Licitación Pública Nacional No. IEC/001/2024

Contratación: Servicio de Administración Inmobiliaria para comités del Proceso Electoral Local Ordinario 2024

NOMBRE	FIRMA
Lic. Carlos Alejandro Moreno Muñiz, en representación de la Lic. Laura Patricia Ramírez Vásquez, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	
La Lic. Yuriria Rendón Yáñez, Representación Unidad Técnica de Fiscalización	
C.P. Patricia Linnett Guel Dávila Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración.	
Lic. María Teresa Nares Cisneros Titular de la Contraloría Interna	

Estas firmas forman parte del ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° IEC/001/2024 RELATIVA A "SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA PARA COMITÉS DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2024" celebrada el día 09 de enero de 2024.